

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025.**

(36)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día tres de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS, D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña M.^a Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2025.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobar la prórroga por el plazo de dos años del contrato de mantenimiento y servicio de alojamiento de las aplicaciones Web del componente de movilidad urbana inteligente del Proyecto Digipal del Ayuntamiento de Palencia, del proyecto DIGIPAL del Ayuntamiento de Palencia. Suscrito con la entidad “TICSMART, S.L. - DIOXINET, S.L.U. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de mayo”.

3.- FIANZAS.

3.1 Autorizar la devolución de garantía definitiva a la empresa Ocyre-Pal S.L., para responder de la adjudicación del contrato de rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo, Lote I a XII), Lote VIII Centro Social San Juanillo. (EDUSI), por importe de 8.350,00 euros.

3.2 Autorizar la devolución de garantía definitiva depositada por la Fundación San Cebrián, para responder de la adjudicación del contrato del servicio de desarrollo del Programa “Cuenta con nosotros II”. (EDUSI), por importe de 3.195,00 euros.

4.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

4.1 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación Centro Comercial Abierto Palencia Abierta, para el desarrollo y ejecución del programa cheques consumo Palencia “Cuenta Consumo Palencia, 2025”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Tener por justificada la subvención otorgada a la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta, aprobado por resolución de alcaldía nº 2025/3581 de fecha 7 de mayo de 2025, para el desarrollo y ejecución del programa cheques consumo Palencia "Cuenta Consumo Palencia" 2025, desarrollada durante el año 2025, por importe de 100.000 €.

5.- BIENESTAR SOCIAL.

- 5.1 Aprobar convenio-subvención con la Universidad Popular de Palencia, Rey Alfonso VIII (UPP)** para el desarrollo de un programa de actividades educativas y socioculturales en los Centros Sociales Municipales y en los Centros Municipales de Mayores, curso 2025-26, dirigidas al conjunto de la población de la ciudad sin exclusión alguna, presentado por la propia Universidad Popular, en coordinación con los servicios sociales municipales, en el que esta entidad será, a todos los efectos titular de las actividades concertadas que se llevarán a cabo en los Centros Sociales Municipales y en los Centros Municipales de Mayores de este Ayuntamiento, contemplando una aportación económica municipal de 129.304,37 €.
- 5.2 Aprobar convenio-subvención con la Congregación Siervos de la Caridad** para la ejecución del programa "Lectura fácil y escritura creativa", año 2025, con una aportación económica municipal de 4.000,00 euros.

6.- CEMENTERIO.

- 6.1** Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 17, Fila 1, Término 4 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 1, Término 3 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 1, Término 2 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 35, Fila 3, Término 2 y Sección 3^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 16, Fila 3, Término 10 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 14, Término 6 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 2, Término 13 y Sección 4º Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

7.1 2025/7959 de 22 de septiembre de 2025, relativo a la aprobación de la modificación del proyecto titulado «Sustitución del pavimento de Seguridad del Parque Infantil e instalación de toldo en la Plaza de Santa Ana de Palencia, 2025», con el fin de subsanar las divergencias detectadas en el plazo de ejecución, dentro de la actuación cofinanciada por el Fondo de Cooperación Económica Local General.

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES:

La Sra. Alcaldesa informó de la resolución de la Dirección General de Fondos Europeos de la convocatoria de ayudas del Plan EDIL, en la que consta que el Ayuntamiento de Palencia será beneficiario de una subvención al 60/40% para la ejecución de la inversión presentada por importe de unos 15.200.000,00€ aproximadamente y aprovecha para agradecer el voto en el Pleno de los concejales del Partido Popular, así como del concejal de Izquierda Unida-Podemos para incluir en este proyecto la Agenda Urbana de Palencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, Concejala no adscrita, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la previsión que se tiene para resolver los expedientes de responsabilidad patrimonial, como se encuentra configurado el servicio y, en su caso, si se puede reforzar.

D. Carlos José Hernández Martín contestó que se han dado instrucciones para que se desatasque y que se está intentando solucionar.

- Ruega que en la próxima Comisión que se realice se informe sobre la expedición que representó al Ayuntamiento en la Exposición Internacional China, para la promoción cultural y comercial.

2. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó lo que sabemos de la cesión de la piscina del barrio del Campo de la Juventud por parte de la Junta.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se está estudiando en Secretaría General la fórmula de esta cesión.

- Ruega se coloque un badén en la calle Isaac Peral entre la Escuela de Idiomas y la plaza de la Constitución.
- Ruega se adecante el paso entre las 2 pistas deportivas del barrio de San Antonio que muchas personas usan para acceder a la parada del autobús.
- Preguntó si la cafetería del Salón tiene permitido dejar todo su mobiliario en la vía pública.

D.^a Miriam Andrés Prieto manifestó que lo preguntará.

- Ruega se cambien o arreglen los bancos situados en la calle Isaac Peral que se encuentran en muy mal estado de conservación.
- Ruega se revise el comportamiento de los pasos de peatones inteligentes dado que muchos de ellos están fallando.

La Sra. Alcaldesa manifestó que la empresa ya está requerida sobre este extremo.

- Ruega que el árbol ubicado en la parcela municipal que está al lado del LECRAC se le mantenga en pie dado que han podido ver recientemente como una grúa se cebaba con el árbol.

El Concejal de Urbanismo manifestó que se ejecutará conforme al Proyecto de Urbanismo aprobado.

- Preguntó lo qué pasa con el problema de ratas que tiene el colegio del Ave María y si vamos a hacer algo.

La Sra. Alcaldesa manifestó que la empresa encargada de la desratización lleva toda la semana en el Ave María y ha comunicado que el problema es por la parcela colindante y se va requerir a los propietarios para que se adecuenten el solar mediante orden de ejecución.

3. D.^a Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Rogó se solucione el problema de la presencia de ratas en el Ave María.
- En lo tocante al árbol cercano al LECRAC, pregunta si la intención era mantenerlo y si no se pudiera, si se puede reclamar.

Alcaldía responde que se podría reclamar.

- En la sesión de la Junta de Gobierno Local anterior preguntaron la manera en la que se iba a solucionar el problema del Director de la Banda Municipal de Música.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se tramitará el oportuno contrato.

- Solicitó el arreglo de las arquetas en la Calle las Acacias.



PA
LEN
CIA

AYUNTAMIENTO

Secretaría General

El Concejal de Urbanismo contestó que la empresa que lo ha ejecutado debe arreglarlo.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En relación a las Jornadas de Astronomía, anteayer en la página web de Turismo se anunció un bus para subir a gente al Monte, pero el autobús no llegó.

La Sra. Alcaldesa contestó que lo preguntará.

- Preguntó por la resolución oficial del Plan de Infraestructura Verde.

La Sra. Alcaldesa contestó que aún lo desconoce.

- Preguntó si hay alguna novedad por el parking del Cristo.

El Concejal de Urbanismo contestó que se han reanudado las obras.

- Preguntó por la convocatoria del Consejo de Fiestas.

- Preguntó por la tramitación del expediente de contratación del vestuario de ordenanzas y oficios de 2025.

La Sra. Alcaldesa contestó que el expediente está en el servicio de Contratación.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.